



Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

CONVOCATORIA UNIFICADA PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA ABIERTO No. CM-041-2012

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA ABIERTO PARA EJECUTAR CINCO LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITAN AL GOBIERNO NACIONAL CONTINUAR HACIENDO SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LA EVALUACIÓN CIUDADANA DE LOS RESULTADOS DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN TEMAS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014, GARANTIZANDO LA FRECUENCIA EN LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPARABILIDAD DE LOS DATOS RECOLECTADOS.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos con Sistema Abierto** de acuerdo con lo contemplado en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que la Entidad suministrará la metodología para la ejecución de la consultoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este concurso de méritos, es hasta por el valor **DOS MIL CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.106.444.586)** suma que se encuentra respaldada para la vigencia fiscal del año 2012 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56412 del 21 de febrero de 2012 por valor de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$406.444.587) expedido por el suscrito Jefe División de Presupuesto, y por la autorización de vigencias futuras ordinarias (referencia 1-2012-017776) por valor de MIL SETESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.700.000), los cuales se desagregan en MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISITE PESOS M/CTE (\$ 1.256.951.227) para 2013 y CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (443.048.773) para 2014.



Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de los impuestos y gastos a que haya lugar.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.1.1. del Decreto 734 de 2012, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección no se encuentra incurso en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.